



**DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 2019 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR EL QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN GRATUITA DE LA OBRA DE LA ESCRITORA AMPARO SANCHÍS MARTOS POR SUS HEREDEROS A FAVOR DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

De conformidad el expediente tramitado por la Dirección General de Patrimonio y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 6.1.d), del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda (BOCM, de 10 de noviembre de 2015),

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aceptar la donación gratuita a favor de la Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid, de la obra de la escritora Amparo Sanchís Martos, efectuada por sus herederos,

**SEGUNDO.-** La adquisición de la citada colección se realiza por el Ayuntamiento de Madrid con las siguientes condiciones:

- 1º) La adquisición por parte del Ayuntamiento de Madrid de los bienes objeto de donación se realiza libre de cualquier tipo de carga.
- 2º) Corresponden al Ayuntamiento de Madrid en exclusiva los derechos de explotación de los bienes donados.
- 3º) La entrega de los bienes objeto de donación se realizará mediante la formalización de la correspondiente acta.

**TERCERO.-** Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario Municipal de los bienes cuya donación se acepta.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jorge García Castaño



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA  
MADRID Y HACIENDA

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2019/0045995 en fecha 29/04/2019